

Multan por invadir carril del Metrobús a ¡900 mil!

Bernardo Uribe

Cd. de México, México (07 agosto 2024).- En 12 meses, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) emitió 940 mil multas a conductores de vehículos motorizados por invadir los carriles confinados del Metrobús; es decir, en promedio por cada día se detectaron a 2 mil 575 infractores.

De acuerdo con el **Metrobús**, la cifra corresponde al periodo de mayo de 2023 a mayo de este año.

El Sistema Metrobús en colaboración con la SSC ha implementado operativos, además de hacer uso de herramientas como sensores, radares y cámaras a bordo de las unidades para prevenir este tipo de invasiones.

Rosario Castro, directora del **Metrobús**, detalló que los usuarios de motocicleta son uno de los principales retos para los dispositivos de control vehicular.

"Una de las problemáticas que se presenta con las motos es cuando intentan ganar el paso dando una vuelta prohibida y señalizada, pues a veces se presentan colisiones que ponen en riesgo su vida o provocan un frenado de emergencia, situación que es grave para nosotros porque tenemos lesionados", indicó la funcionaria.

En julio, la invasión de un motociclista al carril confinado provocó que el conductor de una unidad de Metrobús frenara de emergencia, lo que provocó que **12 personas resultaran lesionadas**.

De acuerdo con el Artículo 11 del Reglamento de Tránsito, la multa por hacer uso del carril confinado va de los 4 mil 149 hasta los 6 mil 224 pesos; y aplica para aquellos que circulen sobre los carriles exclusivos, pero también si realizan ascenso o descenso de personas o maniobras de carga y descarga.

También es motivo de sanción si los **conductores se estacionan o interfieren** con la circulación de las unidades en carriles exclusivos u obstaculizan que estas den vuelta o cambien de carril cuando existan señalamientos restrictivos que prohíban dichos movimientos.

Como parte de los operativos, el Metrobús detalló que también se han rehabilitado al menos 10 mil 744 metros cuadrados del carril confinado, esto para la sustitución de concreto y balizamiento, así como la intervención de cruces seguros en diversos puntos, sobre todo, aquellos señalados por usuarios como conflictivos.

Pese a los operativos, **las invasiones persisten** y se suman a otros factores de riesgo como la falta de semaforización adecuada en ciertos cruces y la presencia de comercio informal en la Línea 4 que atraviesa por el Centro Histórico, alertaron usuarios.

Dicha línea ha sido señalada como una de las más complejas de la red por parte de autoridades del Metrobús, debido a que su trazo recorre zonas comerciales y de alta afluencia, así como calles angostas y sin tanto espacio de maniobra para las unidades.

[[iNi las multas los frenan

En promedio, cada día la SSC emitió 2 mil 575 multas.

940 mil multas aplicó la SSC a conductores.

\$6,224 es el pago que alcanza dicha infracción.

Copyright © ½ Grupo Reforma Servicio Informativo

ESTA NOTA PUEDES ENCONTRARLA EN:

